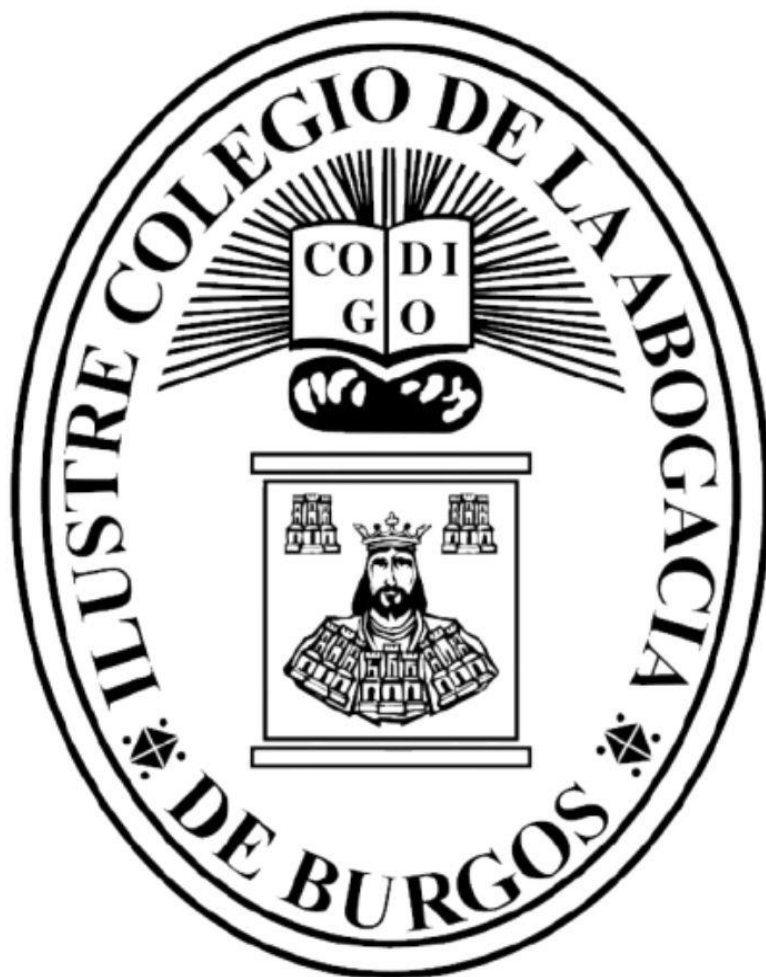




ICA BURGOS

Ilustre Colegio de la Abogacía de Burgos

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2024

 947 20 16 24

 www.icaburgos.com



INDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. JUNTA DE GOBIERNO	2
1.1. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO	2
1.2. SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTAS GENERALES	3
2. COMISIONES	5
2.1. COMISIÓN DE HONORARIOS	5
2.1.1. IMPUGNACIONES DE HONORARIOS REMITIDAS	6
2.1.2. EXPEDIENTES DE HONORARIOS RESUELTOS DESDE EL AÑO 2020 AL AÑO 2024	7
2.2. COMISIÓN DE ONTOLOGÍA	11
2.2.1. EVOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE ONTOLÓGICOS DESDE EL AÑO 2020 A 2024	12
2.3. COMISIÓN DE FORMACIÓN	16
2.3.1. JORNADAS	17
2.3.2. 19º CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACÍA DE MÁLAGA	19
2.4. COMISIÓN TURNO DE OFICIO	22
2.4.1. EXPEDIENTES RESUELTOS TURNO OFICIO	23
2.4.2. DESIGNACIONES	24
2.4.3. EXPEDIENTES DE JUSTICIA GRATUITA	26
2.4.4. AVISOS DE GUARDIA	28
2.4.5. COMUNICACIONES DE DETENCIONES	29
2.4.6. CENSO COLEGIAL	30
2.5. COMISIÓN DE MEDIACIÓN	32
2.5.1. MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL SOCIAL	32
2.5.2. MEDIACION INTRAJUDICIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	35
2.5.3. INSTITUTO DE MEDIOS ADECUADOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS	36
2.6. COMISIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS	45



ICA BURGOS

*Ilustre Colegio de la Abogacía
de Burgos*

2.6.1 MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXTERNA	46
2.7. COMISIÓN FONDO SOCIAL.....	48
2.8. COMISIÓN TERRITORIAL	49
3.BIBLIOTECA FÍSICA Y ONLINE	51
3.1. BIBLIOTECA FÍSICA.....	51
3.2. PRÉSTAMO DE EJEMPLARES.....	52
3.3. BIBLIOTECA ONLINE	53
3.4. INFORME DE NOVEDADES SEMANALES EN CIRCULAR INFORMATIVA...	54



INTRODUCCIÓN

La información que se expone a continuación obedece al principio de transparencia en la gestión del Ilustre Colegio de la Abogacía de Burgos (en adelante, ICAB) y se ha hecho pública a través de la página web del mencionado Colegio.



1. JUNTA DE GOBIERNO

1.1. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Decana	Dña. Mónica Pérez Villegas
Vicedecana	Dña. Marina Villuela García
Secretario	D. Juan Carlos del Río Arnaiz
Tesorero	D. Pascual Vadillo Zaballo
Bibliotecario	D. Federico Iglesia Sanz
Diputado 1º	Dña. Carmen Rodríguez Torre
Diputado 2º	Dña. Julia Manero Izquierdo
Diputado 3º	D. Juan Cruz Monje Santillana
Diputado 4º	D. Víctor García Gutiérrez
Diputado 5º	Dña. Lucía Echevarrieta Martín
Diputado 6º	Dña. Elena María Alonso Blanco
Diputado 7º	D. Aurelio González Alonso
Diputado 8º	Dña. Ana Angulo Alonso

El 10 de junio de 2024 se acordó en Junta de Gobierno convocar elecciones para cubrir los puestos de Secretario, Bibliotecario, Diputado 2º, Diputado 3º, Diputado 6º y Diputado 8º. Las elecciones tuvieron lugar el día 10 de julio de 2024, siendo electos



para los puestos los arriba mencionados. Posteriormente se procedió a la toma de posesión de los cargos el día 10 de septiembre de 2024.

1.2. SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTAS GENERALES

Durante los años 2020 a 2024 se han celebrado las siguientes sesiones de Junta de Gobierno y de Junta General:

	2022	2023	2024
Juntas de Gobierno	23	26	23
Juntas Generales	3	3	3
TOTAL	26	29	26

Con respecto al año 2024 se celebraron 23 Juntas de Gobierno y 3 Juntas Generales, correspondiendo en estas tres últimas la aprobación del presupuesto, de las cuentas anuales, así como Junta Extraordinario de aprobación de las modificaciones del texto del Estatuto del Ilustre Colegio de la Abogacía de Burgos.



1.3. ACTOS DE JURA DE NUEVOS LETRADOS Y LETRADAS

Durante el año 2024, se incorporaron al Colegio 20 personas, siendo la media en los últimos años de 20 incorporaciones anuales.



2. COMISIONES

2.1. COMISIÓN DE HONORARIOS

La Comisión de Honorarios se encuentra integrada, por los siguientes Diputados de la Junta de Gobierno, recayendo su presidencia en el Diputado D. Víctor García Gutiérrez:

Dña. Lucía Echevarrieta Martín
Dña. Carmen Rodríguez Torre
D. Juan Cruz Monje Santillana
D. Víctor García Gutiérrez
Dña. Elena María Alonso Blanco
D. Aurelio González Alonso

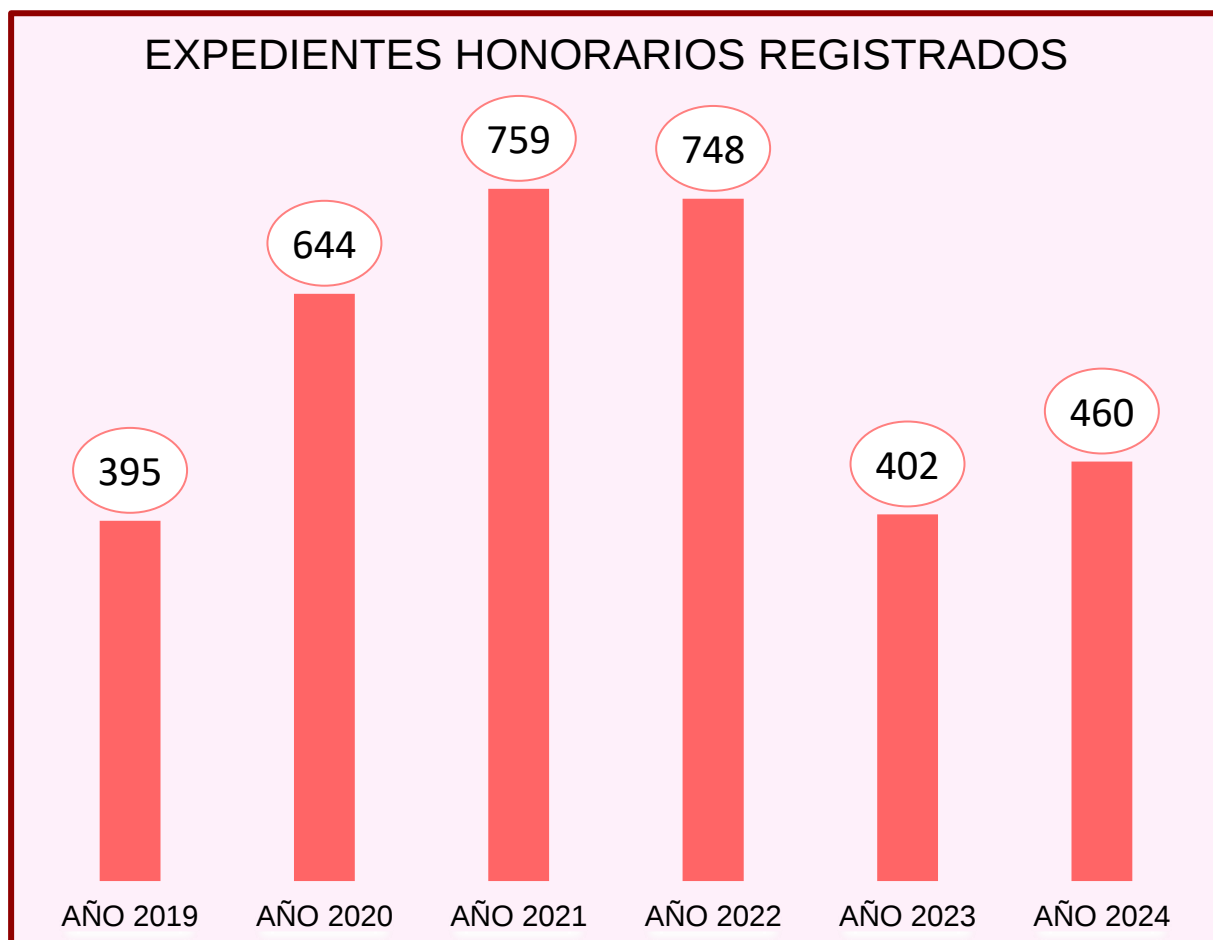
Durante este año 2024, han tenido entrada y se han registrado **460** solicitudes sobre peticiones de Informes de Honorarios a los únicos efectos de tasaciones de costas y jura de cuentas. Durante el año 2024, la Comisión de Honorarios ha celebrado 23 sesiones de forma presencial, pero también telemática, favoreciendo de esta manera a los integrantes que residen fuera de Burgos capital.

La elaboración de los Informes lleva aparejado un estudio previo del Expediente judicial remitido al Colegio por parte del Juzgado. Todos los Informes son posteriormente tratados por la Comisión, que se convoca cada quince días, y para el caso de que algún Expediente de los tratados presente complejidad o no sea aprobado por unanimidad

en la Comisión, por su controversia o un grado de análisis más detallado, se someten a la consideración de la Junta de Gobierno, para ser tratados por todos sus miembros.

2.1.1. IMPUGNACIONES DE HONORARIOS REMITIDAS

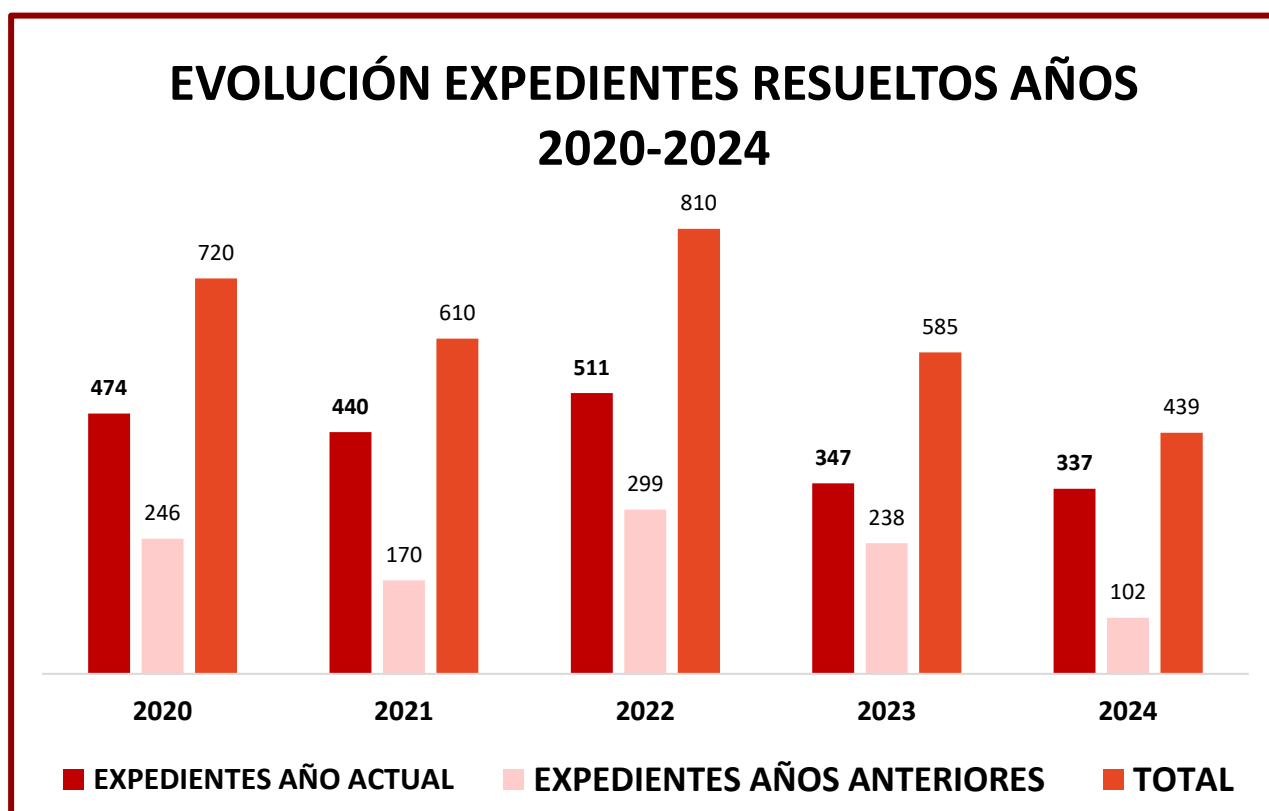
Como se puede observar en los gráficos siguientes, desde el año 2018, el número de Expedientes registrados ha experimentado un notable incremento, pasándose de los 328 expedientes registrados en el año 2018 a los 748 en el 2022. En el año 2023, se ha observado una disminución significativa en el número de expedientes, ya que el plazo para reclamar los gastos de hipoteca estaba a punto de concluir. Sin embargo, esto ha sido corregido por el TJUE en enero de 2024, con lo que previsiblemente, vuelva a aumentar, debido a una nueva oleada de asuntos bancarios.





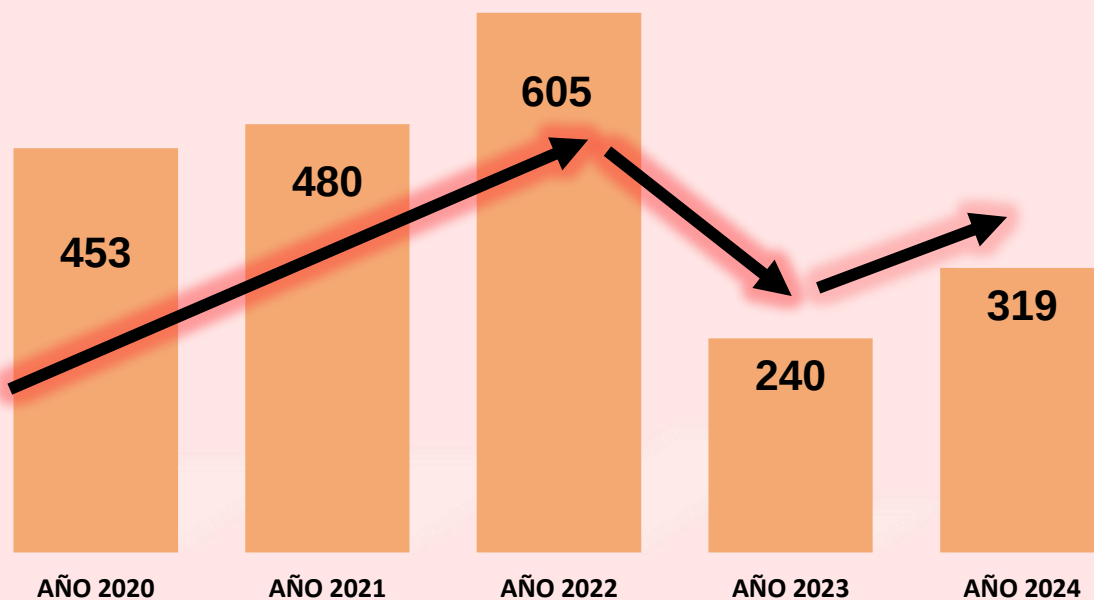
2.1.2. EXPEDIENTES DE HONORARIOS RESUELTOS DESDE EL AÑO 2020 AL AÑO 2024

El número de expedientes resueltos en el año 2024 han sido 439, de los cuales 337 corresponden a dicho año, y 102 son de años anteriores. Si se compara con el año 2022, se observa que se ha reducido un 45% los expedientes resueltos en comisión.



	2020	2021	2022	2023	2024
EXPEDIENTES AÑO ACTUAL	474	440	511	347	337
EXPEDIENTES AÑOS ANTERIORES	246	170	299	238	102
TOTAL	720	610	810	585	439

EXPEDIENTES DE BANCOS



Un 70% de los expedientes que se recibieron durante el año 2024 corresponden a asuntos sobre declaración de nulidad de gastos hipotecarios, así como cláusulas suelo y préstamos hipotecarios con opción multidivisa.

	AÑO 2024	
BANCOS	319	70%
RESTO	141	30%
TOTAL	460	100%

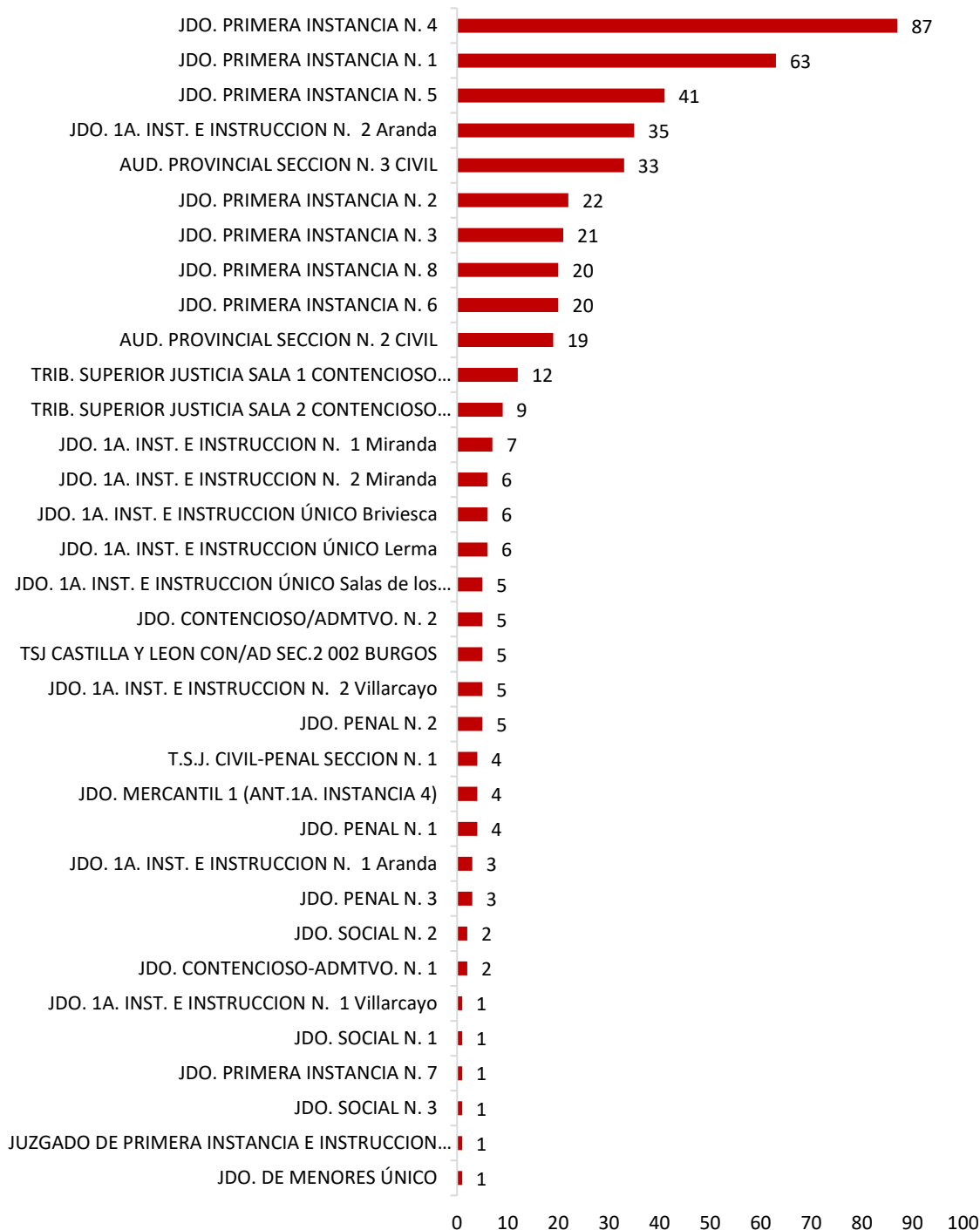
A su vez, estadísticamente un 86% corresponde a asuntos en primera instancia y un 14% en segunda instancia.



A continuación, se presenta un gráfico que muestra la distribución total de expedientes dados de alta durante el año 2024, clasificados según el Juzgado correspondiente. En total, se han registrado 460 expedientes en los que se ha solicitado la intervención de los miembros de la Junta de Gobierno para la emisión del informe de honorarios pertinente.

Cabe destacar que el mayor número de expedientes corresponde al Juzgado de Primera Instancia n.º 4, relacionado principalmente con reclamaciones contra entidades bancarias por gastos hipotecarios. Este dato pone de manifiesto que los asuntos de carácter bancario continúan siendo predominantes, dado que los ciudadanos siguen interponiendo demandas en relación con dichos gastos.

Nº EXPEDIENTES POR JUZGADO TRAMITADOS AÑO 2024



2.2. COMISIÓN DEONTOLOGÍA

La Comisión Deontológica está formada por los siguientes letrados, cuya presidencia la sustenta D. Juan Cruz Monje Santillana. Señalar que D. Enrique García de Viedma Serrano y D. Carlos Gil Sevilla han sido designadas para formar parte de la Comisión Deontológica, sin que su inclusión implique pertenencia a la Junta de Gobierno.

D. Juan Cruz Monje Santillana

Dña. Elena María Alonso Blanco

Dña. Marina Villuela García

Dña. Julia Manero Izquierdo

D. Enrique García de Viedma Serrano

D. Carlos Gil Sevilla

La función social de la Abogacía exige establecer unas normas deontológicas para su ejercicio. Se trata de un conjunto de normas de comportamiento que permitan satisfacer los inalienables derechos del cliente, pero respetando también la defensa y consolidación de los valores superiores en los que se asienta la sociedad y la propia condición humana. Los principios fundamentales por los que debe regir el ejercicio de la profesión de Abogado son la independencia, la dignidad, la integridad, el servicio, el secreto profesional y la libertad de defensa.

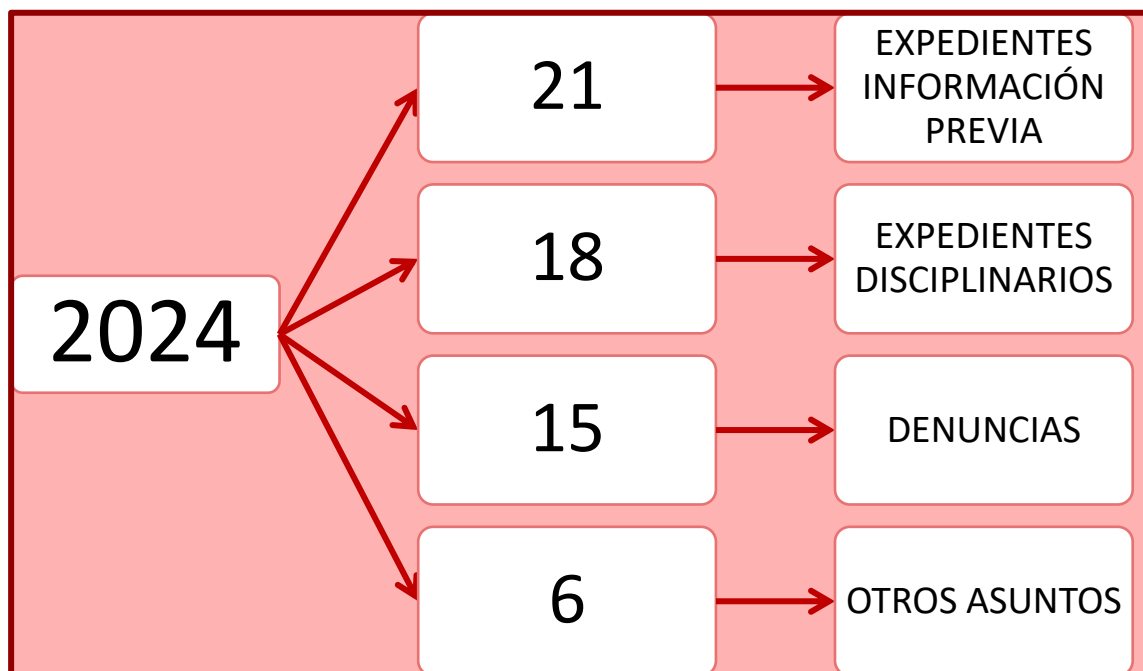
2.2.1. EVOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES DEONTOLÓGICOS DESDE EL AÑO 2020 A 2024

A partir de octubre de 2018 en adelante el número de expedientes se redujo considerablemente tras introducir en el servicio de **Diputado de Guardia** la obligación de una consulta previa a aquellas personas que interponían la queja con el fin de que este ejerza como mediador con los clientes. De modo que, gracias a la implantación de este servicio, que aún hoy en día se sigue ofreciendo, la mayor parte de las reclamaciones se han solucionado por vía amistosa.

Los expedientes deontológicos se dividen en tres clases:

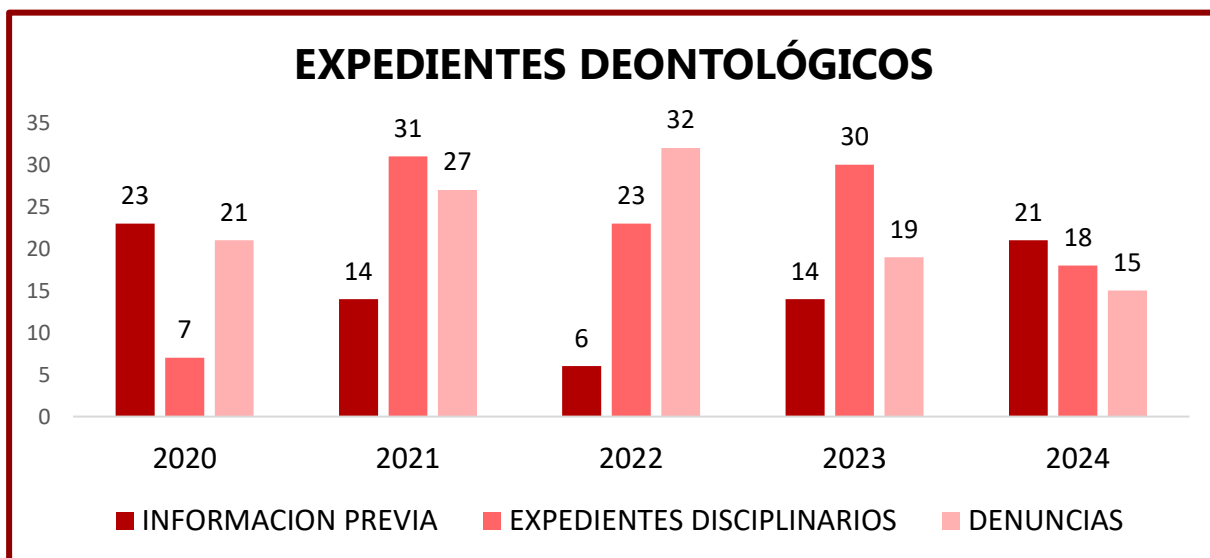
- **Información previa.** Requerimientos originados por denuncias de colegiados o terceros, donde se da traslado a las partes para recoger la información necesaria y analizar si continuar con un expediente disciplinario o finalizarla con una amonestación o su archivo.
- **Expedientes disciplinarios.** Son expedientes administrativos que el Colegio tiene que realizar ante denuncia de conductas leves, graves o más graves.
- **Denuncias.** Son aquellas quejas que, con o sin intervención del Diputado de Guardia, se archivan al no ser los hechos denunciados constitutivos de infracción deontológica.

En el año 2024 el número total de expedientes deontológicos se ha mantenido, registrándose un total de 54 expedientes de las tres principales clases más 6 expedientes sobre otros asuntos, en total se han resuelto 60 expedientes.

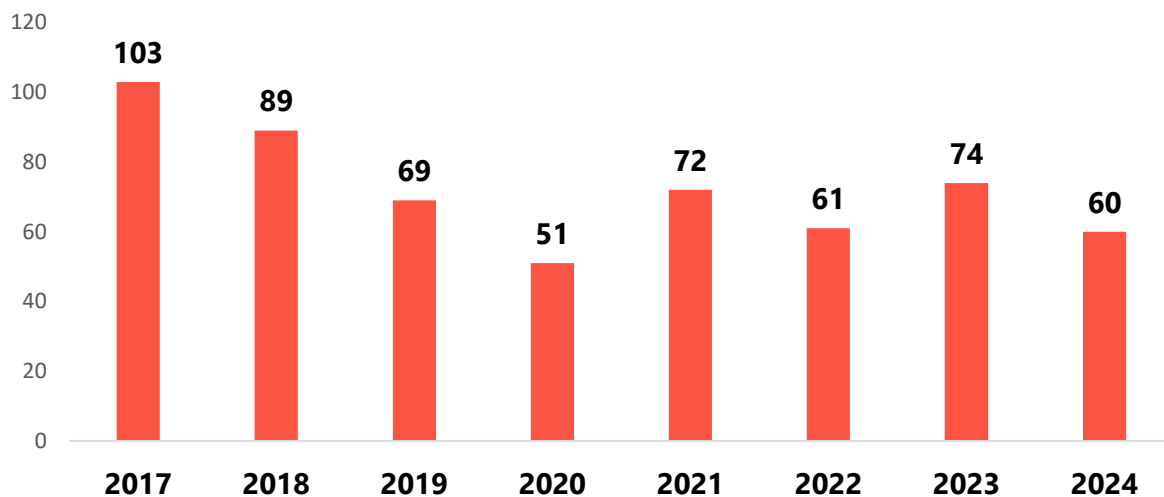


EXPEDIENTES DEONTOLÓGICOS TRES CLASES PRINCIPALES

	2020	2021	2022	2023	2024
INFORMACION PREVIA	23	14	6	14	21
EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS	7	31	23	30	18
DENUNCIAS	21	27	32	19	15
TOTAL	51	72	61	63	54

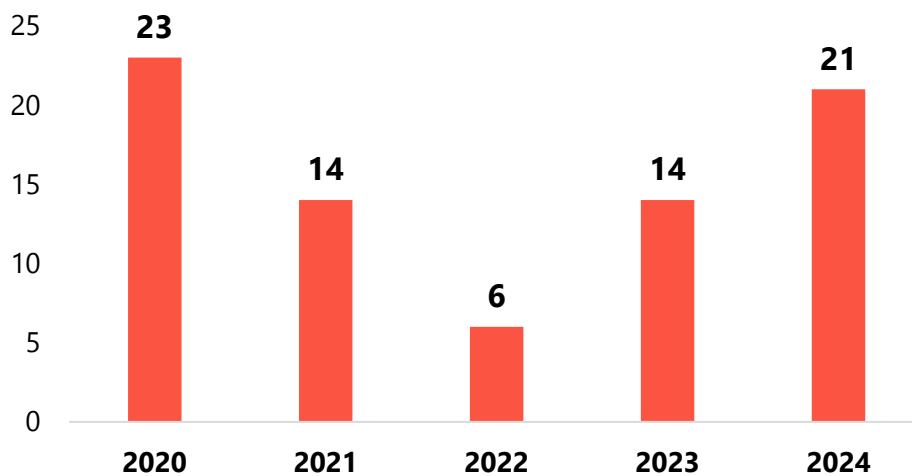


TOTAL EXPEDIENTES DEONTOLÓGICOS DESDE EL AÑO 2017

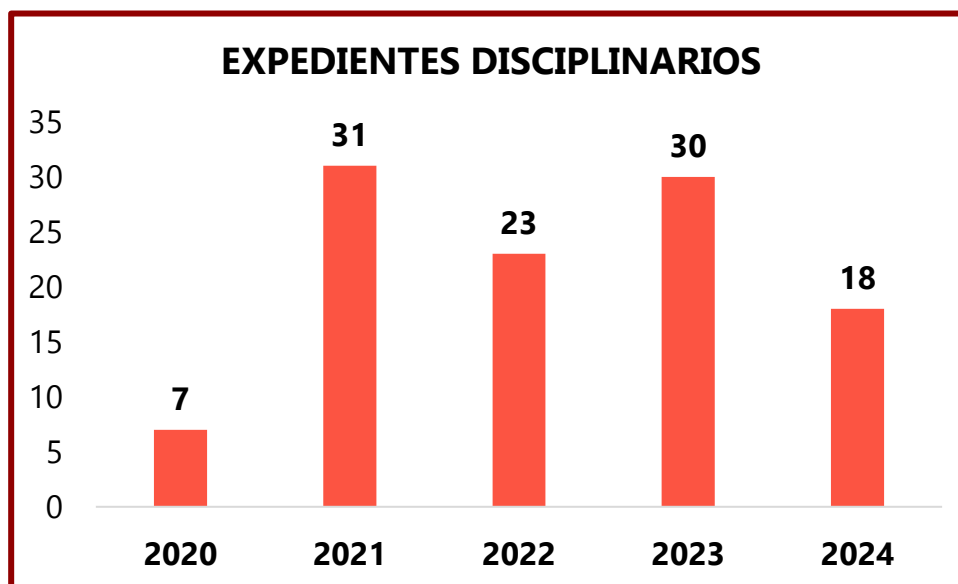


Con respecto a la **información previa**, se han ido reduciendo desde el año 2020, incoando 6 expedientes en el año 2022, para posteriormente aumentar en el año 2024 con 21 expedientes.

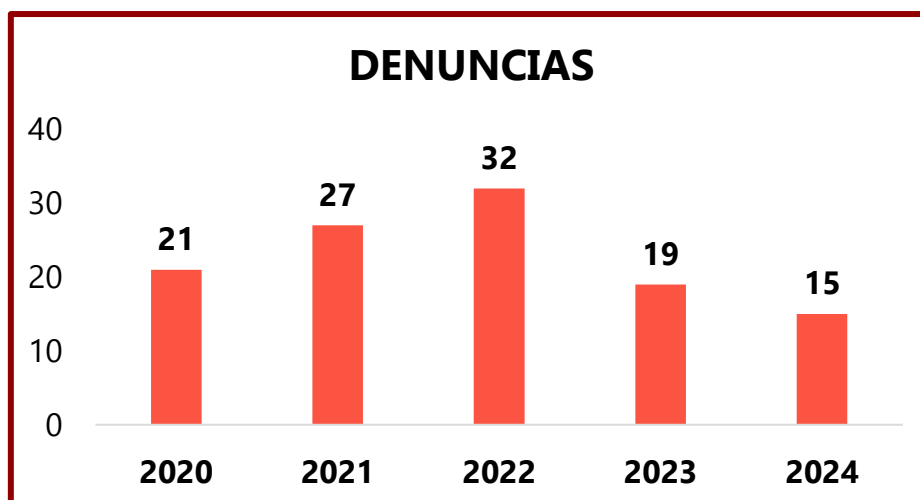
INFORMACIÓN PREVIA



Respecto a los **expedientes disciplinarios**, se observa un notable incremento del año 2020 a 2023, para disminuir en el año 2024 un 40% con respecto al año 2023.



Por último, se puede observar que las **denuncias** archivadas de los años 2020 a 2024 se han mantenido en una media de 23 expedientes por año. Durante el año 2024 se han archivado 15 denuncias, el dato más reducido en comparación con el resto de los años, lo que indirectamente provoca más expedientes de información previa y disciplinarios.



2.3. COMISIÓN DE FORMACIÓN

La Comisión de Formación se encuentra integrada, por los siguientes Diputados de la Junta de Gobierno, recayendo su presidencia en la Diputada Dña. Carmen Rodríguez Torre. La colegiada Dña. Tamara Vara Arlanzón forma parte de la Comisión como representante de A.J.A. (Asociación de Jóvenes Abogados):

Dña. Carmen Rodríguez Torre
D. Pascual Vadillo Zaballos
D. Federico Iglesia Sanz
D. Juan Cruz Monje Santillana
Dña. Julia Manero Izquierdo
D. Víctor García Gutiérrez
Dña. Tamara Vara Arlanzón

En 2024, las jornadas abordan temas clave como la mediación en el sistema judicial, la violencia de género, y la responsabilidad penal, con especial atención a la protección internacional y los derechos de los menores. También se tratan aspectos prácticos del concurso de persona física y la sucesión empresarial familiar. Destacan temas innovadores como la inteligencia artificial en la abogacía, la comunicación efectiva y la aplicación del derecho colaborativo. Además, se actualizan normativas sobre la violencia sexual y la responsabilidad de los administradores societarios.

2.3.1. JORNADAS

Durante el año 2024, se han realizado **18 jornadas de formación** para todos los colegiados, impartidas por grandes profesionales del sector, tanto en modalidad online como presencial. Sin mencionar los varios cursos que se han impartido en materia de mediación.

 **15 de enero de 2024**

◆ **Charla: La mediación, un reto para el sistema de justicia**

 Con motivo del Día Europeo de la Mediación, se reflexionará sobre cómo los MASC pueden apoyar al sistema de justicia, explorando su implantación en Europa y las oportunidades legales futuras.

 **25 de enero de 2024**

◆ **Jornada: Protección Internacional**

 **1 de febrero de 2024**

◆ **Jornada: El seguro de responsabilidad civil**

 **7 de marzo de 2024**

◆ **Jornada: Violencia de género en el ámbito rural**

 **14 de marzo de 2024**

◆ **Jornada: Aspectos prácticos del concurso de persona física**

 Qué debe hacer un letrado ante un caso así, documentación necesaria, cuestiones procesales, exoneración y especial atención a la vivienda habitual.

 **9 de abril de 2024**

◆ **Jornada: Comunicación efectiva**

 **25 de abril de 2024**

◆ **Jornada: Familia - APROME**

 **9 de mayo de 2024**

◆ **Jornada: Reglas para el cálculo de penas**

 Se abordarán agravantes, atenuantes, concursos de delitos, acumulación de penas, y hojas histórico penales con casos prácticos.

 **14 de mayo de 2024**

◆ **Charla: Autorizaciones ambientales**

 **16 de mayo de 2024**

◆ **Jornada-Taller: Inteligencia Artificial – Chat GPT**

 Sesión práctica sobre el uso de IA generativa aplicada al ejercicio profesional jurídico.

 **13 de junio de 2024**

◆ **Jornada: Derecho colaborativo, un plus para la abogacía**

 **3 de octubre de 2024**

◆ **XII Jornada: Ley de responsabilidad penal del menor**

 **22 de octubre, 5 y 14 de noviembre de 2024**

◆ **Jornadas: Violencias sexuales - CACYL**

 Protocolo frente al acoso sexual y delitos de odio; gestión ética, jurisprudencia, extranjería y circunstancias especiales en menores y víctimas migrantes.

 **20 de noviembre de 2024**

◆ **Jornada: Sucesión empresarial familiar - FAE**

 **12 de diciembre de 2024**

◆ **Jornada: Mercantil**

 **17 de diciembre de 2024**

◆ **XXI Jornada: Derecho penitenciario**

☞ Enfocada a la actualización sobre responsabilidad de administradores societarios.

2.3.2. 19º CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACÍA DE MÁLAGA



Introducción

Los días 10 y 11 de octubre 2024 tuvo lugar el Congreso Jurídico de la Abogacía de Málaga, al que acudieron varios miembros de la Junta de Gobierno del Colegio. Durante el desarrollo del Congreso Legal se llevaron a cabo numerosas ponencias, mesas redondas y paneles de expertos que abordaron los principales desafíos jurídicos actuales.

Ámbito penal

Se analizó en profundidad la evolución jurisprudencial del Tribunal Supremo en materia de ciberdelitos, así como los problemas derivados de la utilización de prueba ilícita, prestando especial atención a la doctrina de la desconexión de antijuridicidad.

Derecho civil y de familia

Se presentaron las novedades jurisprudenciales en la liquidación del régimen de gananciales, especialmente en relación con los créditos asumidos por uno de los excónyuges. Asimismo, se abordaron cuestiones relacionadas con la parentalidad por subrogación, tanto desde la normativa española como desde una perspectiva internacional.

Derecho a la vivienda y urbanismo

Uno de los temas más actuales fue el derecho a la vivienda, con especial atención a la aplicación de la Ley de Vivienda en los arrendamientos urbanos. En el ámbito urbanístico, se trataron las posibilidades y límites de la nulidad parcial de instrumentos de planeamiento y la creciente importancia de nuevas formas de uso de inmuebles como el coliving o senior living.

Transformación digital

Se llevaron a cabo sesiones sobre inteligencia artificial aplicada al ejercicio profesional, incluyendo técnicas de 'Legal Prompting' para optimizar las respuestas de herramientas basadas en IA. Además, se discutió la digitalización de pequeños despachos, la innovación tecnológica y su impacto en la gestión legal.

Derecho penitenciario y extranjería

Se dedicó un espacio relevante al Derecho penitenciario y de extranjería, con ponencias sobre la intervención penitenciaria en casos de violencia de género y familiar, la inspección penitenciaria y los retos en la atención a menores extranjeros no acompañados. También se abordaron cuestiones prácticas sobre la reforma del Reglamento de Extranjería.

Derechos Humanos

Se debatió sobre la utilidad de los dictámenes de comités internacionales como herramienta para la abogacía, así como sobre la protección reforzada de las víctimas de violencia de género.

Ámbito laboral y tributario

Se analizaron aspectos como la extinción del contrato por incapacidad permanente, la evolución del concepto de indemnización por despido improcedente, y la responsabilidad tributaria según la jurisprudencia del Tribunal Supremo. También se presentó el impacto de la inteligencia artificial en la Administración Tributaria.

Derecho mercantil y concursal

Se profundizó en la retribución de administradores societarios, la doctrina concursal actual, y los planes de reestructuración empresarial. También se abordaron cuestiones de deontología profesional, conflictos de intereses y sostenibilidad en la abogacía.

Materias especializadas

Se trataron materias especializadas como el Derecho marítimo y del transporte, el bienestar animal, el deporte y la integridad institucional, y la propiedad industrial, así como aspectos clave de la colaboración público-privada en proyectos de inversión y desarrollo económico.

2.4. COMISIÓN TURNO DE OFICIO

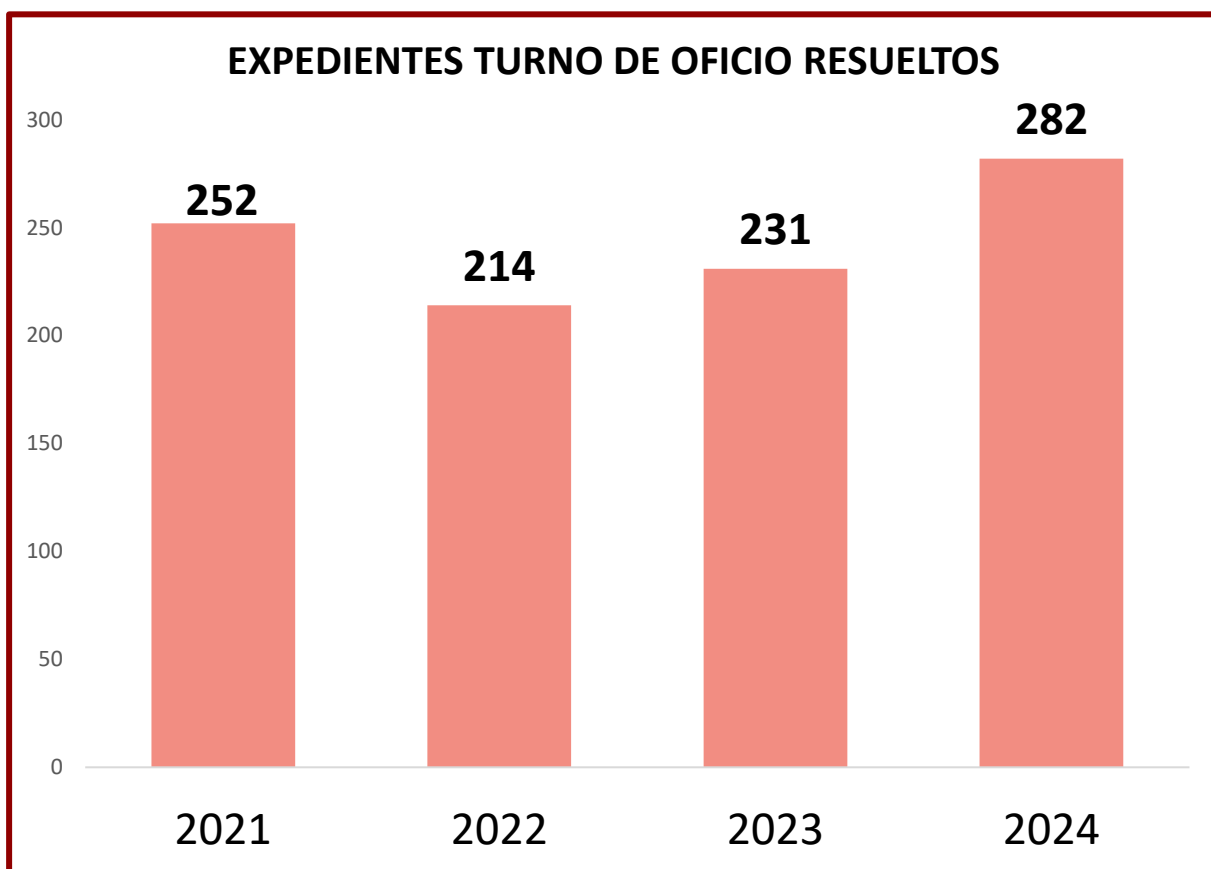
La Comisión Turno de Oficio está formada por los siguientes letrados, cuya presidencia la sustenta Dña. Marina Villuela García. El letrado D. Eduardo Marcial Pastor Sanz forma parte de la Comisión como representante de A.J.A.:

Dña. Marina Villuela García
D. Federico Iglesia Sanz
D. Juan Cruz Monje Santillana
Dña. Carmen Rodríguez Torre
D. Carlos Gil Sevilla
D. Aurelio González Alonso
D. Víctor García Gutiérrez
Dña. Ana María Angulo Alonso
D. Eduardo Marcial Pastor Sanz

Este servicio colegial tiene por objeto proporcionar letrado en cualquiera de las órdenes e instancias jurisdiccionales a quienes tengan reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita; o no teniéndolo, medie requerimiento expreso y motivado de un órgano judicial.

2.4.1. EXPEDIENTES RESUELTOS TURNO OFICIO

Los **expedientes de Turno de Oficio resueltos** por la Comisión entre los años 2021 a 2022 se han ido reduciendo, incrementándose en 2024 con respecto a 2022 un 31%.



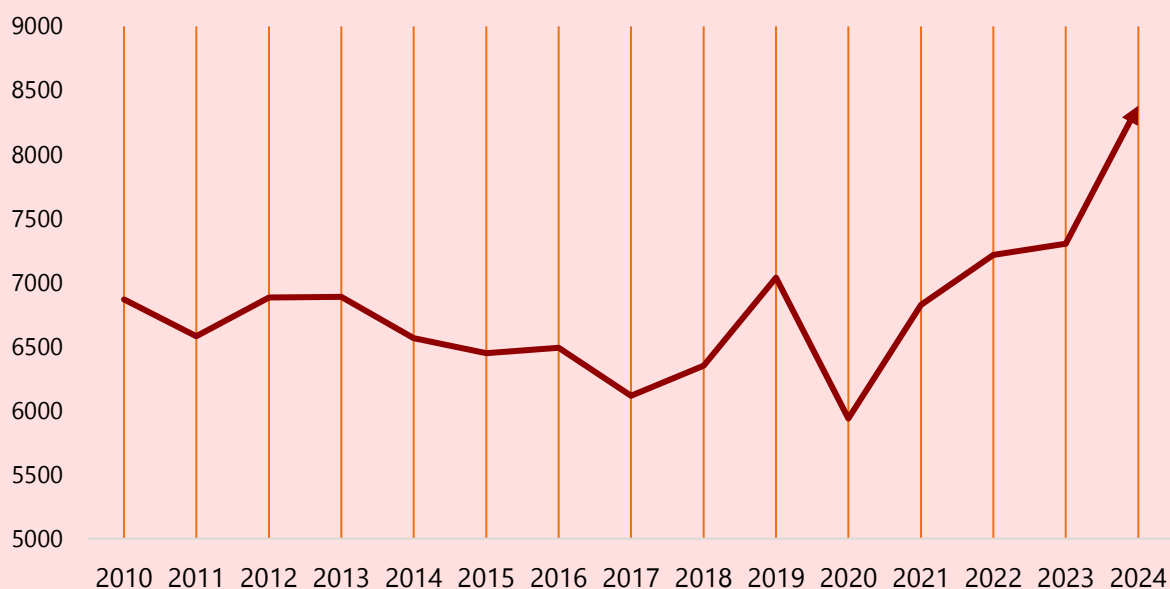
2.4.2. DESIGNACIONES

Las designaciones del oportuno profesional son realizadas por el Colegio de la Abogacía por riguroso turno, entre los colegiados adscritos a los siguientes órdenes de materias y partidos judiciales:

DESIGNACIONES	
POR MATERIA	POR PARTIDO JUDICIAL
TURNO DE OFICIO	ARANDA DE DUERO
TURNO CONTENCIOSO	BRIVIESCA
TURNO FAMILIA	BURGOS
TURNO GRAVE	LERMA
TURNO HIPOTECARIO	MIRANDA DE EBRO
TURNO LABORAL	SALAS DE LOS INFANTES
TURNO MENORES	VILLARCAYO
TURNO PENAL	
TURNO VIOLENCIA	

Estas designaciones de letrado, dimanar de guardias de Asistencia al detenido, Juicios rápidos, o Violencia de Género, de los expedientes de justicia gratuita promovidos por los propios interesados, y por petición expresa del Juzgado.

DESIGNACIONES TOTALES DESDE EL AÑO 2010-2024



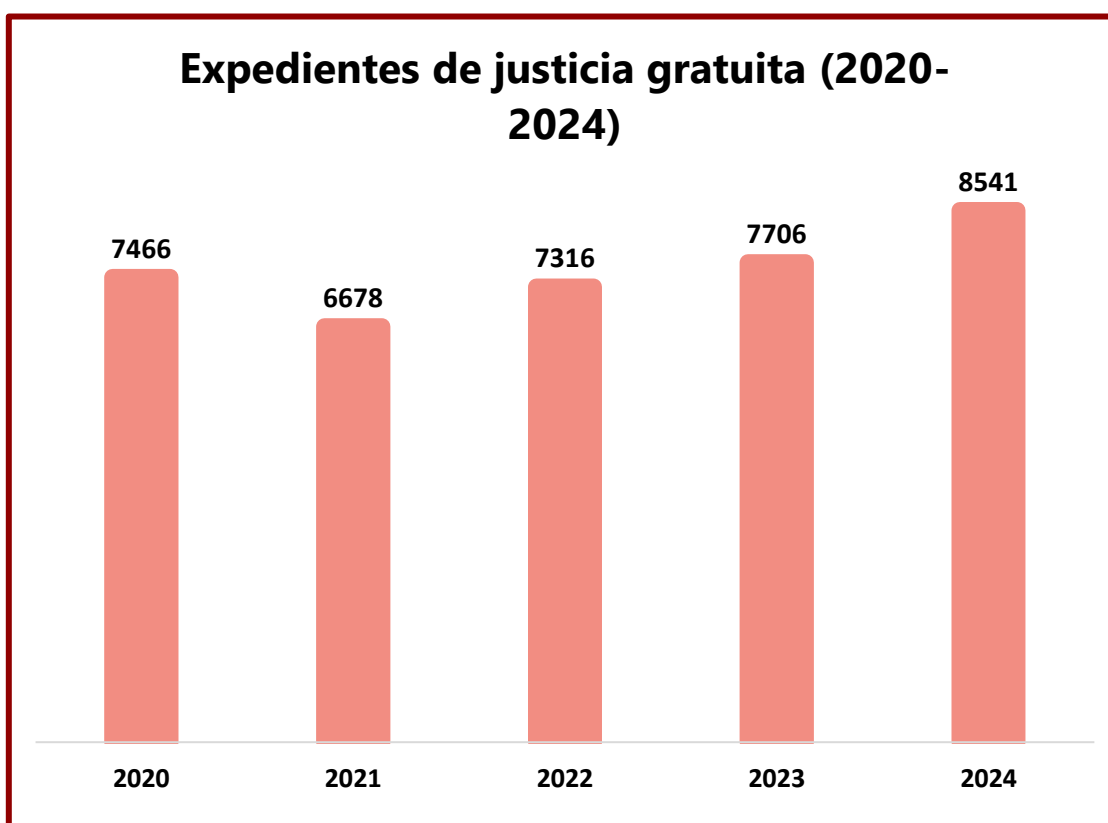
El gráfico muestra la evolución de las **designaciones totales del turno de oficio** entre los años **2010 y 2024**. A lo largo del período, se observan **fluctuaciones significativas** en la cantidad anual de designaciones.

- Entre **2010 y 2016**, la tendencia fue en general **ligeramente descendente**, pasando de alrededor de 6.900 designaciones en 2010 a cerca de 6.100 en 2017.
- En **2018 y 2019**, se percibe una **recuperación**, con un repunte importante en 2019, cuando las designaciones superan nuevamente las 7.000.
- En **2020**, se produce una caída abrupta, marcando el **valor más bajo** del período, por debajo de las 6.000 designaciones. Esto estaría relacionado con el impacto de la pandemia de COVID-19.

- A partir de **2021**, comienza una **tendencia sostenida al alza**, con un crecimiento constante que culmina en **2024**, el año con la **mayor cantidad de designaciones**, superando las 8.300.

2.4.3. EXPEDIENTES DE JUSTICIA GRATUITA

Dentro de los expedientes de justicia gratuita promovidos por el propio interesado, tramitados por este Colegio de la Abogacía de Burgos, se han mantenido durante los últimos cuatro años entre 6.000 y 7.000 expedientes.



La gráfica muestra la evolución de los expedientes de justicia gratuita tramitados en el período 2020–2024, evidenciando **una tendencia general al alza** a lo largo de los años, con una leve caída inicial seguida de un crecimiento sostenido.

- En **2020**, se registraron **7.466 expedientes**, un número relativamente alto considerando el contexto pandémico.
- El **año 2021** marcó una **disminución significativa** (6.678 expedientes), posiblemente como efecto residual de las restricciones operativas o baja demanda durante la pandemia.
- A partir de **2022**, se inicia una **recuperación constante**, con un incremento año a año.
- En **2023**, la cifra asciende a **7.706 expedientes**, y en **2024** se alcanza el valor más alto del período: **8.541 expedientes tramitados**.

Este crecimiento sostenido a partir de 2021 puede interpretarse como una mayor demanda de acceso a la justicia por parte de la ciudadanía, una reactivación del sistema judicial, y/o una mejora en los mecanismos de atención y tramitación de estos expedientes. El marcado aumento en 2024 podría estar reflejando no solo un crecimiento estructural, sino también una mayor visibilización y acceso a este derecho fundamental.

2.4.4. AVISOS DE GUARDIA

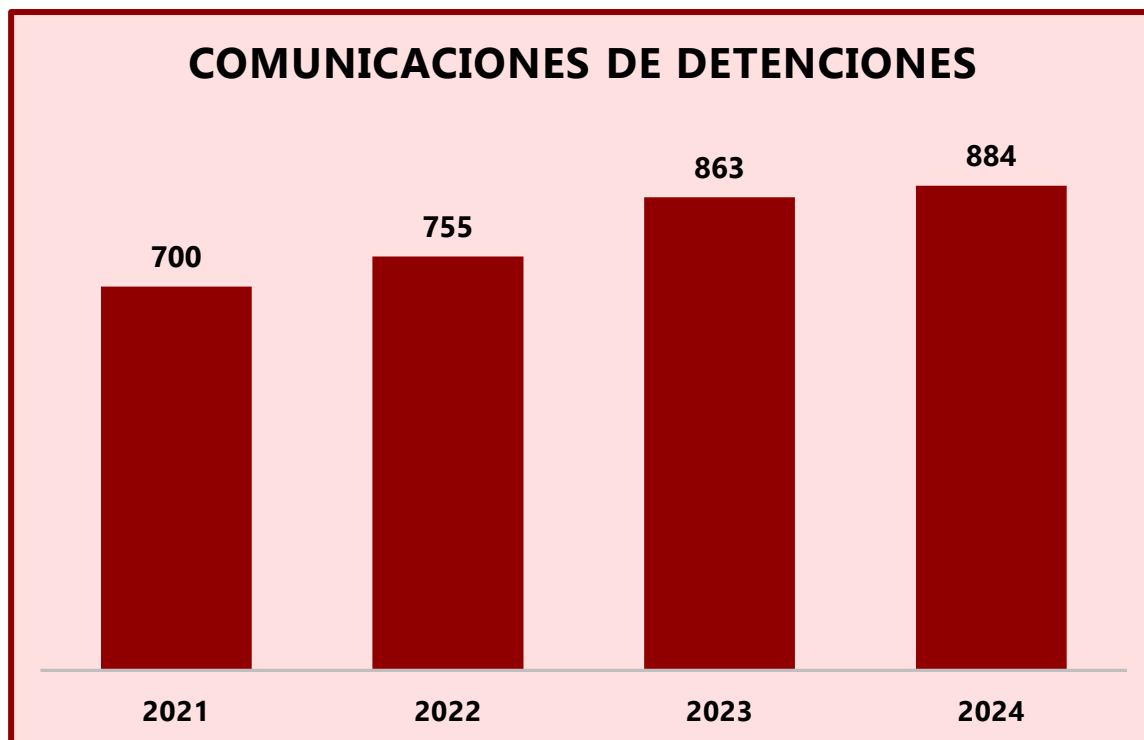


Entre los años 2020 y 2024 se observa un **incremento progresivo y sostenido en la cantidad de avisos de guardia** registrados.

Este crecimiento refleja una **tendencia continua al alza**, con un aumento especialmente marcado en los últimos dos años. El incremento total en el período alcanza un **43% de crecimiento** desde 2020 a 2024.

El aumento constante de avisos de guardia puede atribuirse a una **mayor demanda del servicio** por parte de la ciudadanía.

2.4.5. COMUNICACIONES DE DETENCIONES



Se observa una tendencia general al alza con un crecimiento constante año tras año en la cantidad de comunicaciones de detenciones.

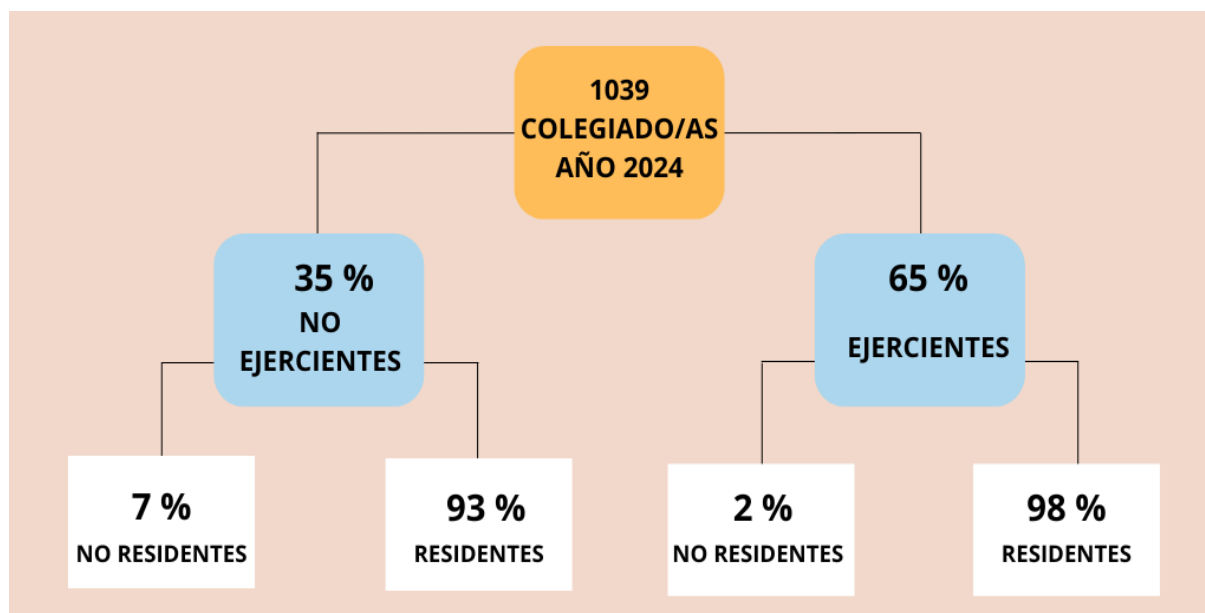
De 2021 a 2024, el incremento total es de **184 comunicaciones**, lo que representa un aumento del **26.3%** respecto al valor inicial de 2021.



2.4.6. CENSO COLEGIAL

COLEGIADOS/AS 2024

	RESIDENTES	NO RESIDENTES	TOTAL
EJERCIENTES	661	15	676
NO EJERCIENTES	338	25	363
TOTAL	999	40	1039



Adscritos al Turno de Oficio, Asistencia Letrada al Detenido y Turno de Violencia de Género

	2020	2021	2022	2023	2024
Adscritos al Turno de Oficio	298	291	279	273	250
Adscritos a Asistencia Letrada al Detenido	241	239	234	233	209
Adscritos al Turno de Violencia de Género	174	173	175	130	153

Durante el periodo comprendido entre los años 2020 y 2024, se observa una **tendencia general a la baja** en el número de profesionales adscritos a los diferentes servicios del Turno de Oficio, Asistencia Letrada al Detenido y Turno de Violencia de Género.

1. Adscritos al Turno de Oficio

El número de profesionales adscritos ha disminuido progresivamente, pasando de **298 en 2020 a 250 en 2024**, lo que supone una **reducción del 16,1%**, con descensos anuales leves pero continuados.

2. Adscritos a Asistencia Letrada al Detenido

En este apartado también se aprecia una tendencia descendente. Se ha pasado de **241 en 2020 a 209 en 2024**, lo que representa una disminución del **13,3%**.

3. Adscritos al Turno de Violencia de Género

Tras mantenerse relativamente estable entre 2020 y 2022, se produjo un descenso notable en 2023 (**de 175 a 130**, una reducción del 25,7%), seguido de un repunte en 2024 hasta los **153 adscritos**. Pese a esta recuperación parcial, la cifra aún se sitúa por debajo de los niveles previos.

2.5. COMISIÓN DE MEDIACIÓN

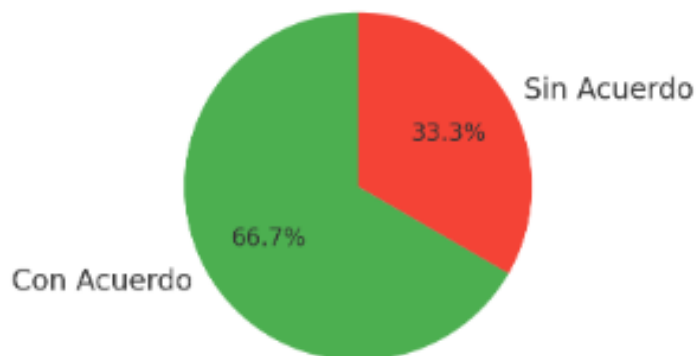
La Comisión de Mediación está formada por los siguientes letrados, cuya presidencia la sustenta Dña. Julia Manero Izquierdo. El letrado D. Francisco José López Díez y la letrada Dña. Esther García Guerrero forman parte de la Comisión como letrados ajenos a la Junta de Gobierno:

Dña. Julia Manero Izquierdo
Dña. Marina Villuela García
D. Federico Iglesia Sanz
D. Enrique García de Viedma Serrano
Dña. Esther García Guerrero
D. Francisco José López Díez
Dña. Ana María Angulo Alonso

2.5.1. MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL SOCIAL

Durante el año 2024 se tramitaron un total de **quince mediaciones intrajudiciales en el ámbito social**, de las cuales once alcanzaron efectivamente la fase de mediación, mientras que los cuatro restantes no llegaron a iniciarse formalmente.

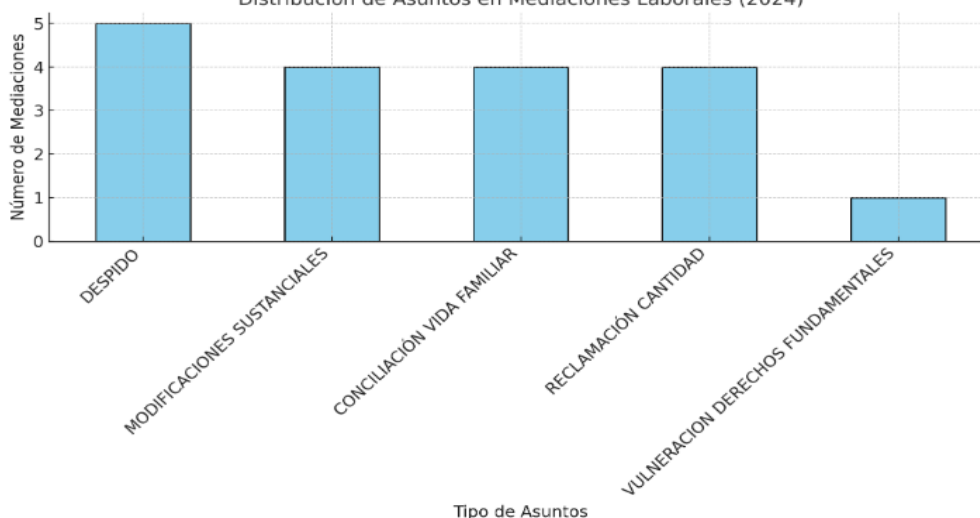
Porcentaje de Mediaciones con Acuerdo en 2024



Un porcentaje considerable de las mediaciones culminaron en acuerdo (marcado en verde), mientras que otra porción no logró acuerdo (en rojo). Esto resalta el éxito del proceso de mediación para resolver conflictos laborales. Aquellas mediaciones sin acuerdo, aunque representan un porcentaje menor, indican casos en los que no se llegó a un entendimiento. Esto podría deberse a la complejidad de los asuntos o a la falta de disposición de las partes.

Este dato resalta la importancia de reforzar estrategias de negociación para aumentar la tasa de éxito.

Distribución de Asuntos en Mediaciones Laborales (2024)



Los temas más frecuentes en mediación fueron aquellos relacionados con "Modificaciones Sustanciales" y "Conciliación de la Vida Laboral y Familiar". Esto sugiere las principales preocupaciones laborales que se mediaron en 2024.

1. Predominio de Asuntos Relacionados con Modificaciones Sustanciales:

- El asunto más recurrente en las mediaciones laborales fue el relacionado con **modificaciones sustanciales** de las condiciones laborales. Esto sugiere que en 2024 hubo una alta incidencia de cambios significativos en las condiciones de trabajo (como horarios, funciones, o salario), lo cual puede deberse a ajustes organizativos internos, transformaciones en el mercado laboral o la implementación de nuevas normativas laborales.

2. Relevancia de la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral:

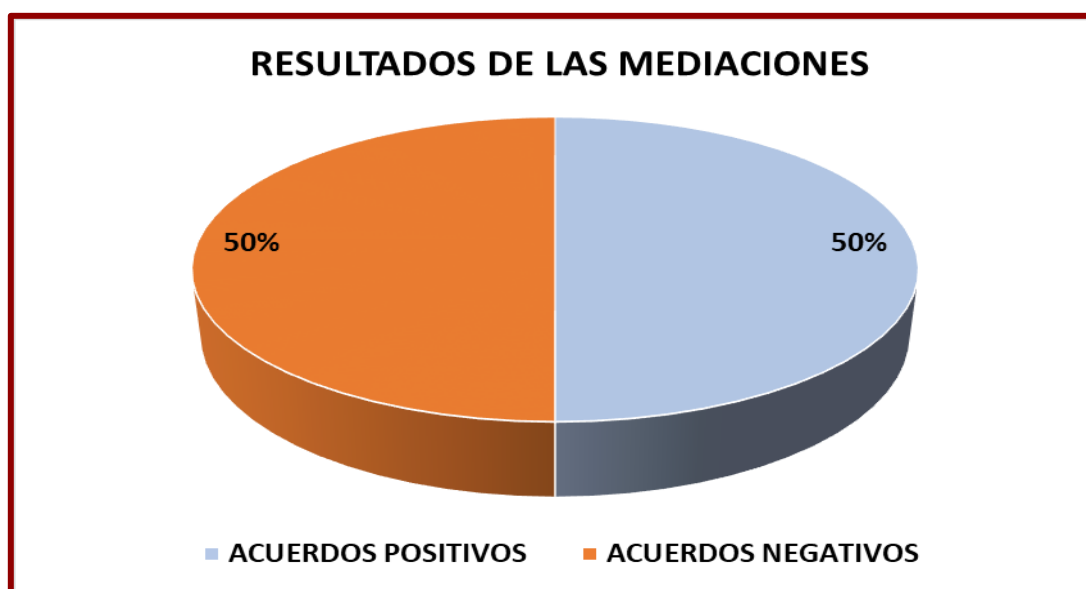
- El segundo asunto más frecuente corresponde a los conflictos relacionados con la **conciliación entre la vida laboral y familiar**. Esto pone de manifiesto la creciente importancia de este tema, que refleja cambios sociales y una mayor presión para alcanzar el equilibrio entre el trabajo y las responsabilidades familiares. Las empresas enfrentan mayores desafíos para adaptarse a estas demandas.

Durante el presente ejercicio, se ha realizado una intensa labor de difusión de la mediación laboral a través de distintos medios de comunicación, con especial presencia en la radio, participando en espacios como la *Sociedad Española de Radiodifusión* y la *Asociación Radio Espinosa Merindades*. Estas intervenciones han permitido acercar la mediación a un público más amplio y fomentar su conocimiento como herramienta eficaz para la resolución de conflictos laborales. Además, se ha

organizado un taller específico de comunicación dirigido a mediadores, con el objetivo de mejorar sus habilidades en este ámbito clave de la mediación, impartido por la cadena Atresmedia. Como complemento a la formación, se ha procedido a la adquisición de bibliografía especializada en mediación, con el fin de enriquecer los recursos disponibles para los profesionales del servicio.

2.5.2. MEDIACION INTRAJUDICIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA

A mediados de año se empezaron las primeras mediaciones llevándose a cabo **cuatro mediaciones en todo el año**, sobre asuntos con Ayuntamientos de la provincia. De estos cuatro asuntos, finalizaron dos con acuerdo. El titular del Juzgado de lo Contencioso Administrativo ha valorado muy positivamente el trabajo realizado en el proceso de mediación como instrumento facilitador de una posterior resolución del conflicto.



En el ámbito de los medios de comunicación, se han realizado entrevistas y cuñas radiofónicas en dos emisoras locales, *Tu Voz en Pinares* y *Promecal*, contribuyendo a visibilizar la utilidad y accesibilidad de la mediación. Además, se ha publicado publicidad específica en el diario *El Correo de Burgos* y en *El Diario de Burgos*, reforzando el alcance de la campaña informativa.

Paralelamente, se han diseñado y distribuido trípticos informativos y diverso material publicitario, tanto en formato físico como digital, con el fin de mejorar la comprensión y promoción del servicio. En el plano formativo, se ha procedido a la adquisición de libros especializados en mediación, ampliando así los recursos disponibles para el personal técnico y profesional implicado en el servicio.

2.5.3. INSTITUTO DE MEDIOS ADECUADOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Dentro del IMASC existen distintas actividades de mediación que se engloban en los siguientes ámbitos:

- Mediación civil, mercantil y familia
- Mediación en honorarios
- Arbitraje
- Arbitraje en honorarios

- **MEDIACION CIVIL, MERCANTIL Y FAMILIA**

Con fecha 23 de febrero de 2024 se firmó en Junta de gobierno el Protocolo de mediación civil, mercantil y familia del IMASC.

Este servicio de mediación se ofrece a particulares o sus abogados como una alternativa a la vía judicial, siempre que no haya un servicio similar subsidiado por el IMASC, el Colegio de la Abogacía u otra institución colegial.

Durante el año 2024, se han tramitado tres mediaciones civiles, una finalizado con acuerdo, otra sin acuerdo y la tercera no se llegó a la mediación.

También se tramitó una mediación de familia, finalizada con acuerdo.

- **MEDIACION HONORARIOS**

Con fecha 27 de julio de 2023 se firmó en Junta de Gobierno el Protocolo interno de Mediación en materia de honorarios del Ilustre Colegio de la Abogacía de Burgos.

Este servicio se encarga de gestionar quejas o discrepancias sobre honorarios entre particulares y abogados, o entre abogados.

- **ARBITRAJE**

Con fecha 13 de marzo de 2023 se aprueba en Junta de Gobierno el Reglamento de Arbitraje del IMASC. En dicho reglamento se detalla la aplicación y normativa aplicable y el ámbito territorial. También los requisitos para ser árbitro del IMASC, incluyendo quiénes pueden ser árbitros, los requisitos para los colegiados ejercientes y no ejercientes, y las personas designadas por sociedades profesionales.

Este servicio se encarga de ofrecer un medio de solución de controversias mediante el arbitraje, a través del cual dos o más partes, de común acuerdo, remiten la resolución de un conflicto a un tercero independiente y ajeno a la disputa: el árbitro.

- **ARBITRAJE EN HONORARIOS**

Con fecha 28 diciembre de 2023 se aprueba en Junta General el Reglamento de Arbitraje en Honorarios. Este servicio se encarga de resolver disputas entre abogados y clientes sobre el pago de honorarios mediante arbitraje. Las partes pueden acudir al Instituto de Medios Adecuados de Solución de Controversias del Colegio de la Abogacía de Burgos. Se elige un árbitro del registro del Instituto y se sigue un proceso de arbitraje. Finalizado el proceso, el árbitro emite una resolución vinculante en un plazo máximo de 30 días.

JORNADAS Y ACTIVIDADES

- Charla “La Mediación, un reto para el sistema de justicia”

Con motivo del **Día Europeo de la Mediación**, el 21 de enero de 2024 se organizó por parte de los Colegios Oficiales de la Abogacía, Procuradores y Graduados Sociales, una charla-coloquio cuyo objetivo era reflexionar cómo los MASC pueden coadyuvar en la superación de los problemas actuales de la Administración de Justicia y hacer una exposición sobre la implantación de la mediación en Europa y las oportunidades de las futuras reformas legales.

- Jornada “El Derecho colaborativo, un plus para la Abogacía”

El 13 de junio de 2024 se realizó una jornada sobre derecho colaborativo, en la que se destacó su importancia como una vía eficaz para abordar disputas legales desde un enfoque centrado en el diálogo, la empatía y la búsqueda de soluciones conjuntas. Es un método alternativo de resolución de conflictos legales en el que las partes involucradas, junto con sus abogados, se comprometen a resolver sus diferencias de manera pacífica y cooperativa, sin acudir a los tribunales.

- Taller de comunicación para mediadores impartido por Atresmedia

En noviembre de 2024 se realizó un taller online sobre **“Técnicas de comunicación con impacto”** dirigido a mediadores, donde se proporcionaba herramientas prácticas para mejorar la capacidad de comunicar con claridad, seguridad e influencia, tanto en contextos individuales como grupales. A través de módulos teórico-prácticos, se abordaron temas como la formulación de mensajes clave, el uso de técnicas asertivas ante preguntas difíciles, la comunicación no verbal, la superación del miedo escénico y la preparación eficaz de intervenciones. Además, se enseña a adaptar el mensaje al público, estructurar relatos impactantes y desenvolverse en debates, ponencias o mesas redondas, con el objetivo final de convertir la comunicación en una herramienta estratégica para persuadir, influir y conectar.



OTROS CURSOS Y JORNADAS EXTERNAS

→ Jornada "La mediación como instrumento de pacificación y efectiva resolución de conflictos" del TSJ Castilla y León

Jornada mañana en el Palacio de Justicia de Burgos sobre 'La mediación como instrumento de pacificación



Archivo; Sede del TSJCyL en Burgos, EUPOPA PRESS

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León celebró una jornada titulada "La mediación como instrumento de pacificación y efectiva resolución de conflictos", en el marco del Día Europeo de la Mediación,

destacando su papel como herramienta que promueve el diálogo y evita el enfrentamiento judicial. Inaugurada por su presidente, José Luis Concepción, la jornada subrayó la importancia de la intervención de jueces para facilitar la mediación, destacando su carácter confidencial, seguro y restaurativo. Participaron diversas autoridades judiciales y profesionales del ámbito legal, y se resaltó la aplicabilidad de la mediación en múltiples campos como familia, civil, penal, laboral y conflictos sociales, con el objetivo no solo de alcanzar acuerdos, sino también de reducir la escalada de conflictos y restablecer la comunicación entre las partes.

→ Presentación de un Proyecto de mediación vecinal comunitaria y administrativa en la Diputación de Burgos.

En diciembre de 2024 tuvo lugar una reunión con la Diputación Provincial de Burgos, para presentarles el proyecto de colaboración en orden suscribir un Convenio de colaboración en materia de mediación intrajudicial y extrajudicial.

→ Curso de Formación en Mediación Civil y Mercantil, organizado por la Fundación Abogacía Futura



El Curso de Formación en Mediación Civil y Mercantil, organizado por la **Fundación Abogacía Futura** del 25 de enero al 4 de junio de 2024, está diseñado para capacitar a profesionales de la abogacía en la práctica de la mediación, combinando modalidad online y

presencial, con un 35% del contenido dedicado a sesiones prácticas. Con una duración total de 125 horas distribuidas en 12 módulos, el curso aborda aspectos legales, psicosociales y técnicos de la mediación, y está dirigido tanto a quienes inician en esta disciplina como a mediadores que deben acreditar formación continua conforme al R.D. 980/2013. El coste total es de 450€, con una preinscripción de 50€, y las plazas son limitadas y se asignan por orden de inscripción.

DIFUSION EN REDES SOCIALES

Desde 2024, la promoción de actividades formativas y de servicios ofertados, en medios locales, redes sociales y mediante publicidad impresa, ha sido continua, todo ello con el fin de dar una mayor visibilidad al servicio. Actualmente se está trabajando en la creación de una página web y redes sociales propias para una mayor difusión.

Entre las principales actuaciones que se han llevado a cabo para difundir los servicios, principalmente destaca las distintas charlas impartidas y apariciones en medios de comunicación local.

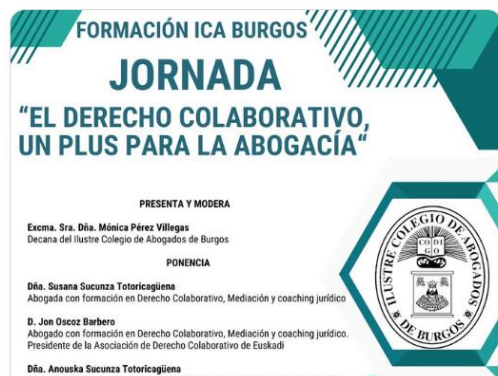


I.C.A. BURGOS @icaburgos · 31 may. 2024

⚡ INSCRIPCIONES ABIERTAS ⚡

El jueves 13 de junio a las 17:30 h, tendrá lugar, la Jornada Formativa bajo el título "El derecho Colaborativo, un plus para la abogacía."

#JornadaDerechoColaborativo #FormaciónICABurgos

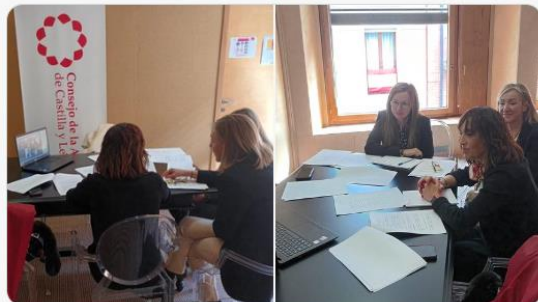


I.C.A. BURGOS repostó

CACYL @Abogacia_CyL · 29 feb. 2024

Hoy se han reunido los responsables de #mediación de los colegios en los que se desarrollará el convenio de mediación intrajudicial familiar que el #CACYL ha suscrito con la @jcyl y el @PoderJudicialEs.

@icavalladolid @ica_jeon @icaburgos @icasalamanca
abogaciacyl.org/responsables-m...



I.C.A. BURGOS @icaburgos · 24 ene. 2024

Con motivo de la semana de la mediación, se está celebrando la Jornada bajo el título "La mediación como instrumento de pacificación y efectiva resolución de conflictos".

Organiza: Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

#Semanadelamediación #JornadaMediaciónTSJ



Cámara de Valladolid @cam_valladolid · 25 ene. 2024

¡Celebremos el Día Europeo de la Mediación!

Descubre cómo la #mediación puede ser una herramienta efectiva en la gestión de conflictos en el #entornoempresarial. 🙌

¡Consulta el programa e insíbete!
camaravalladolid.com/eventos/conmem...

#díaeuropemediación2024





I.C.A. BURGOS @icaburgos · 21 ene. 2024

🇪🇺 Hoy, 21 de enero, celebramos el Día Europeo de la Mediación 🇪🇺.

#DíaEuropeoDeLaMediación #ICABurgos #IMASC



I.C.A. BURGOS @icaburgos · 15 ene. 2024

🇪🇺 Con motivo de la semana de la mediación 🇪🇺, está teniendo lugar una Charla - coloquio bajo el nombre "La mediación, un reto para el sistema de justicia"

Ponente:

👤 Sr. D. Pascual Ortuño Muñoz

#FormaciónICABurgos #SemanadelaMediación #Mediación



I.C.A. BURGOS @icaburgos · 8 ene. 2024

🌟 ¡Inscripciones Abiertas! 🌟

Charla-Coloquio sobre mediación

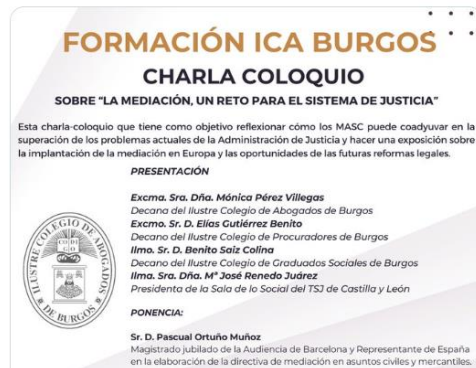
🇪🇺 Lunes 15 de enero de 2024

🕒 de 17:30 a 19:30 horas

📍 Biblioteca ICA Burgos, C/ Benito Gutiérrez nº 1, 1º

👤 Aforo máximo 50 personas

#CharlaMediación #DíaEuropeoDeLaMediación #FormaciónICABurgos
#IMASCICABurgos



I.C.A. BURGOS @icaburgos · 15 ene. 2024

🇪🇺 ICA Burgos, a través del Instituto de Medios Adecuados de Solución de Controversias (IMASC), pone a disposición de los letrados y de sus clientes, el servicio de mediación en honorarios profesionales. ¡Conoce el servicio a través del siguiente video!

#semanadelamediación





I.C.A. BURGOS @icaburgos · 16 ene. 2024

¿Todavía no conoces nuestro Servicio de Arbitraje?

¡Conoce el servicio a través del siguiente video! ▶

#ICABurgos #Arbitraje #IMASC



I.C.A. BURGOS @icaburgos · 29 dic. 2023

📌CURSO DE FORMACIÓN EN MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL : Información sobre subvenciones 🌟

✓ Organiza @Abogacia_es

📅 Fecha: del 25/01/2024 hasta el 4/06/2024.

🕒 De 16h a 19:30h, los martes y jueves.

🕒 125 horas

📍 Online / Presencial

Más información en

abogacia.es/actualidad/not...

INSCRIPCIONES ABIERTAS

ENERO / MODALIDAD ONLINE Y PRESENCIAL

📍 #MediaciónAbogacía

CURSO DE FORMACIÓN EN
**MEDIACIÓN CIVIL
Y MERCANTIL**

Habilita para el ejercicio profesional como persona mediadora

NOTA IMPORTANTE

SUBVENCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN ICA BURGOS

1.40 puntos de Gobierno de 1917/2023, quedó aprobada una subvención especial de 4.000 € para este curso, con el límite máximo subvencionable para colegios de 40% del coste total del curso, para el supuesto de que no se recibieran subvenciones colegiales.

Para el supuesto de que se inscriban muchos colegios, la partida total de 4.000 € se repartirá entre todos los inscritos que soliciten la subvención.

2. Asimismo recordamos que el Colegio de Abogados de Burgos dispone de una subvención en materia de formación con límite de 200 € por año y colegiado experimentado.

Pueden consultar las bases de las subvenciones dentro del apartado de colegios de la web colegial, en el área de formación.

**Abogacía
Española**
CONSEJO GENERAL

MÁS INFORMACIÓN
E INSCRIPCIONES



BURGOS

La mediación gana terreno para favorecer el desatascos en los juzgados

El Colegio de la Abogacía de Burgos, pionero en materia laboral, lamenta que la prestación de estos servicios siga sin encaje en la justicia gratuita dentro del Territorio Ministerio



2.6. COMISIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS

La Comisión de Nuevas Tecnologías está formada por los siguientes letrados, cuya presidencia la sustenta D. Juan Cruz Monje Santillana:

D. Juan Cruz Monje Santillana

D. Carmen Rodríguez Torre

D. Juan Carlos del Río Arnaiz

Se trata de hacer llegar las actividades, noticias y eventos del día a día que acontecen en el colegio al mayor número posible de colegiados.

Las redes sociales utilizadas para difusión son **Twitter**, **Facebook** y como novedad durante 2023 se abrió cuenta de **Instagram**.

De esta forma, se difunden las jornadas, cursos que se ofrecen por parte del Colegio, así como noticias de interés y eventos.

Durante 2023 se instaló el tablón de anuncios en la sede de los Juzgados con el fin de publicar contenidos de interés para los colegiados como es formación, calendarios de guardias de los juzgados y de fiscales, información de servicios colegiales, noticias jurídicas y eventos.

2.6.1 MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXTERNA

A lo largo de 2023 se han publicado diferentes contenidos en diversos medios de comunicación locales y nacionales, igualmente se han publicitado diversos servicios.

I.C.A.BURGOS @icaburgos · 25 ene. 2024
★ INSCRIPCIONES ABIERTAS ★

El próximo jueves 1 de febrero a las 17:00 h, tendrá lugar en modalidad híbrida, la Jornada Formativa sobre el Seguro de Responsabilidad Civil.

#JornadaSeguroRC #FormaciónICABurgos



I.C.A.BURGOS @icaburgos · 25 ene. 2024

El Consejo General de la Abogacía Española, ha organizado una jornada formativa sobre Transformación Digital (RDL 6/2023 de 19 de diciembre).

Tendrá lugar el próximo lunes 29 de enero a las 16:00h.

Más información e inscripciones:
abogacia.es/actualidad/not...



I.C.A.BURGOS @icaburgos · 6 feb. 2024

Estás son algunas de las últimas incorporaciones a la biblioteca física ICA Burgos.

Recordad que podéis enviarnos sugerencias para próximas adquisiciones a icaburgos@icaburgos.com

#BibliotecalCABurgos





I.C.A. BURGOS @icaburgos · 23 feb. 2024

...

📍 Visita de nuestros compañeros y miembros de Junta de Gobierno, al Ayuntamiento de Briviesca, donde han sido recibidos por la Teniente de Alcalde, la Secretaria y el Letrado del Ayuntamiento de Briviesca.

[#JuntadeGobierno](#) [#ayuntamientodebriviesca](#)



I.C.A. BURGOS @icaburgos · 20 may. 2024

...

NEW ¡Novedad en formación online! La jornada sobre "Inteligencia Artificial en la Abogacía" y el taller de ChatGPT, ya están disponibles para todos los colegiados de ICA Burgos.

Accede desde aquí [📄](#)
icaburgos.com/colegiado/form...

[#FormaciónICABurgos](#) [#InteligenciaArtificial](#) [#ChatGPT](#)



2.7. COMISIÓN FONDO SOCIAL

La nueva Comisión del Fondo de Asistencia Social se constituyó el 6 de junio de 2022 con los siguientes miembros cuya presidencia la sustenta Dña. Judith Ibáñez Alonso:

Dña. Judith Ibáñez Alonso
Dña. Sandra Alonso Tomé
D. Oscar Martínez Saldaña
D. Ignacio Peña Robledo
D. Federico Iglesia Sanz
D. Pascual Vadillo Zaballos

Durante el año 2024 se han tramitado **8 prestaciones de maternidad/paternidad, 2 de viudedad y 1 de orfandad.**

En la Junta General Ordinario del día 20 de diciembre de 2024 se aprobó la modificación del Anexo II del Reglamento del Fondo Social. Prestaciones de orfandad y viudedad. La modificación consiste en la inclusión en los artículos 2 y 3 del siguiente texto: " Las cantidades expresadas, se actualizarán anualmente, con efectos de 1 de enero de cada año en función de la variación del índice de Precios al Consumo".

2.8. COMISIÓN TERRITORIAL

La Comisión Territorial está formada por los siguientes miembros cuya presidencia la sustenta D. Aurelio González Alonso:

D. Aurelio González Alonso

Dña. Lucia Echevarrieta Martin

D. Enrique Garcia de Viedma Serrano

Dña. Ana María Angulo Alonso

Durante el ejercicio 2024, la Comisión Territorial ha desarrollado diversas actuaciones con el objetivo de fortalecer la presencia institucional, fomentar la colaboración interinstitucional y atender las necesidades del ámbito territorial. A continuación, se detallan las principales actividades realizadas:

- **Juntas de Gobierno Territoriales:** Se celebraron dos sesiones de la Junta de Gobierno en partidos judiciales de la provincia. La primera tuvo lugar en Briviesca el 23 de febrero de 2024, y la segunda en Aranda de Duero el 18 de octubre de 2024. Estas reuniones permitieron acercar la actividad institucional a los distintos territorios y conocer de primera mano sus necesidades y demandas.
- **Relación con otras instituciones:** En marzo de 2024, se elaboró una nota informativa sobre los asuntos relevantes en la provincia de Burgos, dirigida a la Comisión Mixta del Consejo de la Abogacía de Castilla y León (CACYL) y el Tribunal Superior de Justicia. Asimismo, el 19 de noviembre se mantuvo una

reunión con el Capitán de la Unidad de Policía Judicial de Burgos con el fin de abordar cuestiones de interés común en el ámbito de la colaboración profesional.

- **Participación en jornadas sectoriales:** La Comisión estuvo presente en la Primera Jornada de Abogacía Rural y Patrimonio, celebrada en Cervera de Pisuerga el 30 de mayo de 2024, reforzando su compromiso con la abogacía en el entorno rural y la protección del patrimonio.
- **Gestión de recursos comunes:** Se solicitó formalmente a la Decana del Colegio de Procuradores la posibilidad de uso compartido de la Sala de Procuradores de Aranda de Duero, con el objetivo de optimizar el uso de espacios y favorecer la cooperación entre operadores jurídicos.

Estas actuaciones reflejan el compromiso continuado de la Comisión Territorial con la mejora del funcionamiento institucional y el impulso de la abogacía en todos los rincones de la provincia.

3.BIBLIOTECA FÍSICA Y ONLINE

El cargo de bibliotecario del Colegio lo sustenta D. Federico Iglesia Sanz.

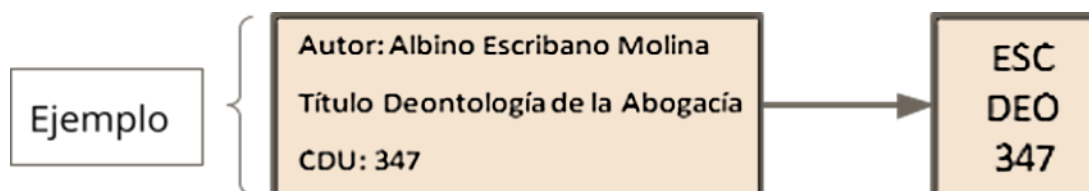
3.1. BIBLIOTECA FÍSICA

Periódicamente se reciben ejemplares con contenido jurídico (sobre todo de la editorial Tirant Lo Blanch).

- 1.-Se incluye cada ejemplar dentro de la base de datos del Colegio (SOPHIA)
- 2.-Catalogación individual incluyendo toda la información.

Código ISBN
Cuadro clasificación o numeración dependiendo de la materia (CDU)
Autor /autores o colaboradores...
Título
Año de edición.
Fecha de publicación
Número de páginas
Descripción del contenido / índice
Materia
Autor secundario (si tuviese)

3.- Se genera un tejuelo que colocamos en el lomo del libro. En él aparecerán las tres primeras letras del apellido del autor, tres primeras letras del título y código CDU.



4.- Se coloca el ejemplar en el lugar que corresponda en la biblioteca física teniendo en cuenta el código CDU y por orden alfabético (Autor y título).

5.-Se descatalogan las ediciones anteriores de los ejemplares incluidos en la base de datos.

5.-Cada vez que un Letrado solicite el préstamo de un libro, deberá rellenar y firmar el formulario de préstamo.

3.2. PRÉSTAMO DE EJEMPLARES

El préstamo de libros de la biblioteca física se controla mediante listado en papel y como novedad, se incluye el préstamo de los ejemplares en la plataforma para poder comprobar la disponibilidad de forma más rápida y sencilla.

En 2023 se actualizaron los usuarios de la base de datos, e igualmente se implantó la reclamación de libros prestados a través de la plataforma; este nuevo sistema consiste en la reclamación de los ejemplares atrasados mediante un correo electrónico que se envía a través de la plataforma.

3.3. BIBLIOTECA ONLINE

1.-Se accede desde la plataforma online SOPHIA Biblioteca en el siguiente enlace:

***ICA BURGOS.: SophiA Biblioteca - Terminal Web :. (sophiaedu.com)**

2.- Cada Abogado dispone de su usuario y de su clave de acceso.

3.- La biblioteca online facilita la consulta de ejemplares para solicitar el préstamo de libros en la biblioteca física o adquirirlos temporalmente en forma de e-book.

4.-Periódicamente todos los libros incluidos en la base de datos de la biblioteca física del Colegio, se suben a la plataforma online.

5.- En la circular semanal se publican últimas adquisiciones de la Biblioteca y un enlace con acceso a la biblioteca online.



3.4. INFORME DE NOVEDADES SEMANALES EN CIRCULAR INFORMATIVA



Semanalmente se envía el enlace directo a la **circular informativa**, durante 2024 se ha trabajado en mejorar la comunicación y hacerla más accesible y sencilla.

Como novedad, se encuentra ubicada en el área privada de la página web con un resumen de lo acontecido a lo largo de la semana, acercando los titulares de la semana junto a toda la información de cursos, seminarios y conferencias que puedan ser de interés, últimas adquisiciones de la biblioteca del Colegio y el tablón de anuncios, adjuntando un link para acceder a cada información.

Igualmente se da a conocer los **titulares de prensa escrita** de las principales noticias jurídicas de los Colegios de Abogados y comunicaciones diarias del Consejo General de la Abogacía Española y notas informativas recordando acontecimientos próximos como convocatorias, ayudas, trámites.